

Abril 2014 4

*BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIASTICA
de MADRID*

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL - ARZOBISPO

- "Se hizo pobre por nosotros para enriquecernos con su pobreza" (2COR 8,9). Al finalizar el tiempo de Cuaresma 243
- Por y para una Semana Santa Misionera 2014. MISIONERA 2014. Carta Pastoral con motivo del "Día del Seminario" de 2014 247
- "Resucitó de veras mi amor y mi esperanza" ¡Aleluya! 251

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 255
- Defunciones 256
- Sagradas Órdenes 258
- Actividades del Sr. Cardenal. Abril 2014 259

Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARIA

- Actividades Sr. Obispo. Abril 2014 261
- Nombramientos 266
- Ceses 267
- Algunos textos importantes sobre la cuestión de los fieles divorciados y vueltos a casar 268

Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 275
- Defunciones 276

Conferencia Episcopal Española

VISITA AD LIMINA

- El Papa agradece a los obispos españoles su felicitación con motivo del primer aniversario de su pontificado 277

Iglesia Universal

ROMANO PONTÍFICE

- XXIX Jornada Mundial de la Juventud 2014. "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos" (Mt 5,3) 279
- Santa misa y canonización de los beatos Juan XXIII y Juan Pablo II 286

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

- Decreto por el que se conceden indulgencias al Año Jubilar Teresiano 289

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@archimadrid.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - c/ Júpiter, 7 - Tel. 91 677 99 93 - Fax: 91 677 74 48
E-mail: famiprint@famiprint.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXXII - Núm. 2865 - D. Legal: M-5697-1958

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

**"SE HIZO POBRE POR NOSOTROS
PARA ENRIQUECEROS CON SU POBREZA"
(2 COR 8,9)**

AL FINALIZAR EL TIEMPO DE CUARESMA

Madrid, 5 de abril de 2014

Mis queridos hermanos y amigos:

En la Semana de Pasión, que se inicia el próximo Domingo de Ramos, la Iglesia vivirá de nuevo en su Liturgia, fuente y expresión más honda de su vida y misión, la nueva actualidad de los días últimos de la existencia terrena de Jesús: los días de su Pasión y Muerte en la Cruz; los días en los que la pobreza por Él asumida por nosotros para enriquecernos -¡para enriquecer a todo hombre que viene a este mundo!-, alcanzó su más profundo y definitivo significado en la entrega de su Cuerpo y de su Sangre como oblación reparadora y salvadora de su amor al Padre misericordioso: ¡el Padre de las misericordias! Nuestro Santo Padre Francisco lo dice muy bien en su Mensaje para la Cuaresma de este año: "La pobreza de Cristo

que nos enriquece consiste en el hecho que se hizo carne, cargó con nuestras debilidades y nuestros pecados, comunicándonos la misericordia infinita de Dios" (Mensaje Cuaresma 2014, 1).

San Pablo en el Himno a Jesucristo de su Carta a los Filipenses nos invita a tener entre nosotros los mismos sentimientos de Cristo Jesús: "el cual, siendo de condición divina no retuvo ávidamente el ser igual a Dios; al contrario, se despojó de sí mismo tomando la condición de esclavo, hecho semejante a los hombres... (y) se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y una muerte de Cruz" (Fil 2,5ss.). Sí, la riqueza de la que Cristo nos quiere hacer partícipes es la riqueza de la Cruz: ¡es la riqueza de su amor y gracia! ¡de su ternura divino-humana! que nos libera "de la única verdadera miseria: no vivir como hijos de Dios y hermanos de Cristo" (Papa Francisco, Mensaje Cuaresma, 1). Porque si no viviésemos lo que somos desde el día de nuestro Bautismo -es decir, "hijos de Dios y hermanos de Cristo"- y, en el caso de los no bautizados, lo que están llamados a ser, caminaríamos por las sendas de este mundo y de su historia en la oscuridad de la muerte del alma: seca para la fe y el verdadero amor y sin esperanza en las horas del dolor y, sobre todo, en la hora decisiva de la muerte del cuerpo. Con el alma muerta por el pecado, no podemos ni explicar ni vivir esas horas tenebrosas sino desesperadamente y miserablemente; sin fortaleza de ánimo y, lo que es peor, sin el gozo y la paz del espíritu.

Estos días últimos del tiempo de Cuaresma son, pues, una nueva oportunidad para abrir nuestra alma de par en par a la gracia de Jesucristo: a esa corriente de amor divino que brota sobreabundante de su Divino Corazón rasgado y herido por la lanza del soldado romano. Son días para la conversión. Tiempo para salir de "nuestros sepulcros" espirituales y humanos. Su precioso Cuerpo conoció la secuencia que sigue inequívocamente a la muerte: ¡el sepulcro! Fue sepultado según las Escrituras para resucitar al tercer día, consumando así nuestra liberación. El Señor cumplía de este modo la profecía inspirada al profeta Ezequiel: "Y cuando abra vuestros sepulcros y os saque de vuestros sepulcros, pueblo mío, sabréis que soy el Señor: os infundiré mi espíritu y viviréis" (Ez 37,13-14). ¡No desperdiciemos esta renovada hora de la gracia! Los que se han apartado gravemente de las exigencias del Amor de Dios en sus vidas y en su relación con el prójimo y que han puesto por esta causa en cuestión con consecuencias mortales "al hombre nuevo", renacido de las aguas del Santo Bautismo en lo más íntimo de sí mismo, que contemplen "al que han traspasado" por su culpa; que se dejen ablandar el corazón por el dolor de sus pecados y se



rindan al amor del Redentor: ¡que se dejen "enriquecer" de nuevo por Él! Y, los tibios en el amor -¡que somos tantos!...-, respondamos con una más profunda entrega de todo nuestro ser al que padeció infinitos dolores y murió crucificado en el madero de la Cruz por nosotros. Tuvo sed física cuando pendía de esa Cruz de la ignominia, signo de la sed de las almas, que le habría llevado al Calvario. Sed de almas que estén dispuestas a vivir de verdad la condición de ser hijos con el Hijo, hermanos con el Hermano Unigénito. ¡Un regalo del amor de Dios! Citemos de nuevo al Papa Francisco en su Mensaje para la Cuaresma del presente año: "Se ha dicho que la única verdadera tristeza es no ser santos (L. Bloy)". La llamada a la santidad vuelve a resonar vibrante y con fuerza en el corazón de la Iglesia, nuestra Madre, en vísperas de la Canonización de los Beatos Juan XXIII y Juan Pablo II. ¡Qué resuene también en nuestro corazón como resonó en el de Santa Teresa de Jesús o en el de Santa Teresa del Niño Jesús! Almas, las tuyas, sedientas de la salvación de sus hermanos. ¡Almas verdaderamente misioneras!

Son muchos los hermanos nuestros que sufren en el alma y en el cuerpo las asechanzas del dolor y de la muerte espiritual y corporal. El amor de Jesucristo clavado en la Cruz nos interpela en este año, en vísperas de la Semana Santa y de la Pascua, como una insistente y renovada llamada a la misión: a no cejar en vuestra vocación de ser testigos de la fe, de la esperanza y del amor que nos redime y abrasa. Testigos creíbles y auténticos, repartidores de ese amor que hemos conocido, experimentado y que nos salva. Testigos con palabras y obras de misericordia corporal y espiritual. Este domingo, nuestra Iglesia diocesana vuelve a sentir la urgencia, actualizada por "la Campaña contra el paro", de dar testimonio veraz de lo que nos importa el bien de unos hermanos sin trabajo tan amenazados material y espiritualmente: ¡amenazados ellos y, muchas veces, sus familias! Pues, sin trabajo, se corre el peligro no sólo de perder los recursos más imprescindibles para el sustento propio y el de los seres queridos, sino también la propia dignidad personal. La "Misión Madrid", por otra parte, sigue viva y urgente, apremiándonos a llevar a nuestros conciudadanos el don de la fe: ¡la riqueza que nos ha traído Cristo, Nuestro Señor y Salvador!

Quiera nuestra Señora, la Madre de Dios y Madre nuestra, Nuestra Señora de La Almudena, conmover nuestros corazones en la Semana Santa que se acerca, para un nuevo Sí a Jesucristo, Crucificado y Resucitado por nuestra salvación.



Con todo afecto y mi bendición para que los últimos días de la Santa Cua-
resma resulten espiritualmente fructuosos y santos.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid



POR Y PARA UNA SEMANA SANTA MISIONERA 2014

Madrid, 11 de Abril de 2014



Mis queridos hermanos y amigos:

Hoy iniciamos las celebraciones de la Semana Santa que culminarán con el gozo de la Solemnidad de la Pascua de Resurrección en el Domingo próximo. Es la segunda Semana Santa de "la Misión Madrid". Vivirla con espíritu misionero es un imperativo personal y pastoral de insoslayable necesidad. Lo es por razones de coherencia interna con la forma de concretar la respuesta de la Iglesia Diocesana a los desafíos del momento histórico por el que atraviesan nuestra sociedad y nuestro pueblo. Momentos críticos para la fe y el testimonio veraz de la esperanza y de la caridad cristianas. Lo es, además, con urgencia renovada por la ardiente llamada dirigida a toda la Iglesia por nuestro Santo Padre Francisco para que avance "en el camino de una conversión pas-



toral y misionera que no puede dejar las cosas como están" (EG 29). Sí, no podemos dejar que el presente y futuro de nuestros hermanos más necesitados y, sobre todo, el de las nuevas generaciones ¡nuestro propio presente y futuro! se configuren en la ignorancia del Misterio de la Salvación del hombre que aconteció en aquella semana en la que "Jesús, el Profeta de Nazareth de Galilea" fue entregado a la muerte y a una muerte de Cruz: ¡Jesús, "el Hijo de David", "el que viene en el nombre del Señor", "el Altísimo"! (Mt. 21,9-11). Así lo aclamaba el pueblo en el día en que entra triunfalmente en Jerusalén con la intención de celebrar la Pascua de aquel año con su pueblo de un modo radicalmente nuevo. Esa novedad transformadora del contenido, de la forma, del sentido y de la eficacia de la Vieja Pascua del Antiguo Pueblo de Israel la quiere subrayar y anunciar desde el principio de aquellos días en los que se iba ¡en los que iba! a consumir la salvación del mundo. Toda Jerusalén y todos los peregrinos que llegaban a la ciudad santa, desde todos los rincones de la diáspora judía, debían de saber que el Mesías había llegado y de que se disponía a culminar su obra salvadora. La misión de Jesús llegaba a su cumbre y a su triunfo: ¡a lo alto de la Cruz y a la gloria de la Resurrección!

Aquellos días de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo se desplegaron a la vista de todos con la máxima publicidad, en la presencia de las autoridades religiosas y políticas: ¡ante el pueblo! Una publicidad verdaderamente "misionera" que sigue y permanece actual y viva ayer, hoy y siempre. Vivir "misioneramente" la Semana Santa equivale a hacerse eco sentido, conmovedor y vibrante de lo sucedido con Jesús en los días más dramáticos y trascendentes de toda la historia de la humanidad y de su carácter y significado público y universal. Participando, en primer lugar, en las celebraciones litúrgicas con espíritu "de dolor con Cristo dolorido", de "quebranto con Cristo quebrantado", con "lágrimas, pena interna de tanta pena que Cristo pasó por mí" (San Ignacio de Loyola. Libro de los Ejercicios 203). Es decir, viviendo la Liturgia de los días santos con el alma arrepentida y perdonada en el Sacramento de la Penitencia. De este modo los Misterios de la Última Cena, de la Pasión y de la Muerte en la Cruz, que celebramos, se reflejarán a través de la comunidad de los creyentes, convertida a la renovada gracia del amor misericordioso, con una luminosidad espiritual que se irradia y hace visible para todos los que pasan, se acercan, se asoman a la Iglesia y se quedan con nosotros. Para que la Liturgia de la Semana Santa aparezca con todo su intrínseco vigor misionero, precisa de una profunda intensidad espiritual de los participantes en su celebración. La participación interior es "condición sine qua non" para que su manifestación exterior por medio de la

observancia de sus ritos y fórmulas litúrgicas brille con toda la virtualidad y belleza sobrenaturales que encierran.

La fuerza "misionera" de la Liturgia de los Misterios de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo encuentra, además, en la piedad de nuestro pueblo, madurada a lo largo de una historia de fe más que centenaria, una vía excepcionalmente valiosa para su expresión pública. Nuestras Procesiones de Semana Santa constituyen año tras año uno de los testimonios más populares -es decir, más nacidos del alma del sencillo Pueblo de Dios- y más clamorosamente patentes del sí de su fe -¡la fe de los sencillos de corazón!- en Jesucristo Redentor del hombre: de una fe que se convierte en sentimientos y en gestos de esperanza cuando se dirigen a Él y a su Santísima Madre "la Dolorosa" desde las más variadas y duras condiciones de sufrimientos y angustias del alma y del cuerpo con la seguridad de encontrar en el Jesús de la Cruz y en María, su Madre, el consuelo y la salud espiritual y material que tanto necesita el hombre débil y pecador. Fe fresca de esperanza, que se rinde en amor dolorido y consolado al Crucificado que tanto nos ha amado y nos ama sin cesar. El "muéveme el verte clavado en esa Cruz y escarnecido" del viejo soneto anónimo castellano es la nota distintiva de esa piedad popular que sale del corazón de tantos y tantos y fieles e hijos de la Iglesia en nuestra Semana Santa de Madrid y de toda España.

Al iniciar la celebración de una nueva Semana Santa en este año 2014 -el segundo de "la Misión-Madrid"- no debemos pasar de largo ante lo que el Santo Padre Francisco nos ha enseñando sobre "la fuerza evangelizadora de la piedad popular" en su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* porque -dice él-, "las expresiones de la piedad popular tienen mucho que enseñarnos y, para quien sabe leerlas, son un lugar teológico al que debemos prestar atención, particularmente a la hora de pensar la nueva evangelización" (EG 122 y 126). Dispongámonos pues con el corazón conmovido y gozoso, viendo entrar a Jesús en nuestras ciudades y pueblos, acompañado con nuestros cánticos de júbilo como los de la multitud en su entrada en Jerusalén, a celebrar la Semana Santa con tal piedad y devoción que en el próximo Domingo de Resurrección el Aleluya Pascual resuene con el entusiasmo y la alegría de saber que con Jesucristo Resucitado hemos triunfado sobre el pecado y sobre la muerte y que esa noticia ha llegado a todos los que comparten con nosotros el camino de la vida como un camino de esperanza.

Quieran Nuestro Señor y Redentor y su Madre fiel al pie de su Cruz ¡nuestra Madre! acompañarnos para que en estos días santos seamos de verdad con



nuestra palabra y nuestras obras de amor cristiano, misioneros apostólicamente
fervientes de Jesucristo, Nuestro Salvador.

Con todo afecto y con mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzobispo de Madrid



"RESUCITÓ DE VERAS MI AMOR Y MI ESPERANZA" ¡ALELUYA!

Madrid, 19 de Abril de 2014



Mis queridos hermanos y amigos:

Sí, resucitó de veras quien es nuestro amor y nuestra esperanza: ¡Jesucristo, nuestro Señor! Resucitó de veras para no morir jamás. "Lucharon vida y muerte en singular batalla y, muerto el que es Vida, triunfante se levanta". Así lo canta la Secuencia de la Misa Pascual.

El hecho de la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos esta amplia y maravillosamente narrado en los cuatro Evangelios. Pablo lo testifica con una extraordinaria lucidez histórica y espiritual. El sepulcro en el que José de Arimatea había enterrado el cuerpo inerte del Maestro quedó vacío al tercer día después de haber muerto en la Cruz, de haber sido acogido en el regazo por su Madre Santísima y confiado por ella a ese amigo, "discípulo clandestino de Jesús por miedo a los judíos", que se lo había solicitado a Pilatos para darle sepultura. Él, con Nicodemo



y otros discípulos, lo habían "vendado todo, con los aromas", según las costumbres judías y depositado con exquisita devoción en un sepulcro nuevo (Cfr. Jn 19,38-42). ¡Aquel Cuerpo no conocerá la corrupción! "En la madrugada del sábado, al alborear el primer día de la semana, fueron María la Magdalena y la otra María a ver el sepulcro". Se encontraron con unos centinelas temblando de miedo y con un Ángel del Señor que les dice: "Vosotras no temáis, ya que sé que buscáis a Jesús el crucificado. No está aquí: Ha resucitado como había dicho... y va por delante de vosotros a Galilea" (Cfr. Mt 19,1-10). A partir de ese momento se sucederán ininterrumpidamente las apariciones a sus discípulos -"a los testigos que él había designado" (Hch 10,41)- durante los cuarenta días que precedieron a su despedida definitiva en el día de su Ascensión a los Cielos.

¿Qué había ocurrido en aquel amanecer del primer día de una semana en la que la celebración de la Pascua judía en Jerusalén había estado dramáticamente marcada por la condena a muerte, la pasión y la crucifixión del que todos reconocían como el gran y misterioso Profeta de Nazareth, Jesús, hijo de María y del carpintero José, admirado y seguido emocionadamente por el pueblo y que había pasado haciendo el bien? Lo ocurrido trascendía infinitamente el marco concreto de las circunstancias de tiempo, de lugar e, incluso, a los actores de lo que había acontecido. Trascendía la historia misma. Dios había llevado a la culminación su obra salvadora con el hombre. Su Hijo, "hecho carne" para la vida del mundo, había triunfado sobre la muerte para que todos pudiéramos triunfar con Él. San Pablo expresará el significado de la Resurrección de Jesús con un sentido de profunda proximidad en relación con nuestro propio destino: "Pues si hemos sido incorporados a Él con una muerte como la suya, lo seremos también en una resurrección como la suya" (Rm 6,5). Es posible, ya no es ninguna utopía vacua o engañosa, sentir y vibrar con la esperanza de que nosotros podremos participar plenamente en la victoria de quien es "la Vida": ¡Jesucristo Resucitado! Máxime, si ya hemos sido incorporados de hecho a Él por el Bautismo. "Si nuestra existencia está unida a Él en una muerte como la suya, lo estará también en una resurrección como la suya" (Ro 6,5). Desde aquel primer Domingo de un nuevo tiempo para el hombre, el Domingo de la Resurrección del Señor, podemos vivir en verdad y de verdad porque podemos vivir en la Gracia de Dios: ¡en Dios! Lo que ha sucedido en ese primer Domingo de la nueva Pascua, renovándose año tras año hasta el final de los tiempos con la actualidad viva de la Liturgia Pascual, nos permite y capacita para aplicarnos a nosotros en el Domingo Pascual de 2014 lo que San Pablo decía a los cristianos de la primera Comunidad de Roma: "Lo mismo vosotros, consideraos muertos al pecado y vivos para Dios en Cristo Jesús" (Rm 6,11).



La experiencia de la muerte tiene en el hombre como un punto o momento primero y neurálgico de referencia: su muerte física. Explicar su por qué y para qué se revela como imposible si la luz de la razón no se deja purificar y envolver por el resplandor de una luz más grande: por la luz de la fe. Más concretamente, si no se abre a la fe en Jesucristo Resucitado. No hay otra alternativa al Sí de nuestro entendimiento y de nuestro corazón a Jesucristo Resucitado que o bien la de la impotencia desesperada o bien la de la frustración escéptica. Iluminados por la fe reconocemos, primero, que la sede fontal de la vida reside en nuestro interior: brota del fondo del alma. Nuestra vida es, ante todo, vida del espíritu que conforma y configura nuestra vida corporal confiriéndole personalidad visible; y, en segundo lugar, que en la Resurrección de Jesucristo, Hijo de Dios, hijo del hombre, la muerte del alma puede ser inmediatamente vencida por la victoria de su gracia, es decir, por la nueva Vida del Espíritu. Lo expresa luminosamente San Pablo: "porque habéis muerto; y vuestra vida está con Cristo escondida en Dios" (Col 3,3). Más aún, la propia muerte del cuerpo, su lento desmoronarse en la enfermedad y en el dolor, aceptado y asumido en Cristo y con Jesucristo Crucificado y Resucitado, se transformará en "paso" para la Vida gloriosa: en "paso" por el amor que nos va madurando interiormente para la vida eterna. Nos va madurando en su santidad y para la santidad. En el Domingo de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, ha quedado abierto y expedito el camino de la santidad: la vía auténtica de la transformación de las persona y de la sociedad: la única segura. Los que la andan perseverante y fielmente son los verdaderos reformadores del hombre y de su historia: los que aman de verdad a sus hermanos, lo más necesitados, y se empeñan decidida y generosamente en la edificación de "la nueva civilización", que Pablo VI denominada "Civilización del amor". Son aquellos que desde el interior de la Iglesia la mueven e impulsan a ser consecuentemente misionera: portadora de la luz de la fe y de la esperanza en Jesucristo para la humanidad siempre doliente de cada época de la historia; también de la nuestra. Y, sobre todo, los que la invitan a mirarlo y a contemplarlo con la mirada de un corazón enamorado que le ama y que le quiere amar con todos y por todos los peregrinos del mundo en marcha hacia la eternidad gloriosa.

El próximo Domingo, nuestro Santo Padre Francisco canonizará en Roma a dos excepcionales Santos de nuestro tiempo: a los Beatos Juan XXIII y Juan Pablo II. Este último conocido personalmente por la inmensa mayoría de los que vivimos hoy y somos hijos de la Iglesia en España y en Madrid. La Virgen Santísima, la Madre del Señor Resucitado, ella misma asunta al Cielo en cuerpo y alma, Reina del Cielo y de la tierra, les ha guiado y acompañado en el itinerario espiritual de sus almas con una entrañable ternura. Fueron "todo de ella": ¡"Totus tuus"! Quie-



ra María, la Madre de la gracia y del amor hermoso, "la Reina de la Vida", Nuestra Señora de "La Almudena", acompañarnos a nosotros con su amor maternal por las sendas difíciles de esta nuestra hora histórica. ¡Que sepamos aspirar a "los bienes de allá arriba, donde está Cristo, sentado a la derecha de Dios... no a los de la tierra" (Col 3,1-2)! Descansando en su cercanía maternal y en su intercesión, e imitando su gozo pascual, podremos ser con el "Aleluya" de nuestras palabras y de nuestras vidas los testigos y misioneros valientes y jubilosos de Jesucristo Resucitado que nuestro tiempo tanto necesita. ¡Seamos sembradores de la alegría del Evangelio!

Con mi deseo de una gozosa celebración de la Pascua del Señor Resucitado y con mi bendición para todos los madrileños.

¡Aleluya!

Amén.



CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

ADSCRITOS:

A El Salvador y San Nicolás: D. Juan Pedro Privado Zaragoza

A Santísimo Cristo del Amor: D. Enrique Rueda Gómez-Calcerrada

DIÁCONOS PERMANENTES:

En la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Galapagar: D. Eduardo Crespo Lázaro

En la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora de Pozuelo de Alarcón: D. Ángel Rubio González.

DEFUNCIONES

El día 2 de abril de 2014 falleció D^{ña}. TRINIDAD DEL BLANCO Y DE CASTRO, hermana del sacerdote jubilado D. Francisco del Blanco y de Castro, sacerdote diocesano de León. Actualmente colaboraba en la Parroquia de Santa María del Camino, de Madrid.

El día 6 de abril de 2014 falleció SORANA MARÍA (MARÍA ESTHER) GARCÍA GARCÍA, a los 85 años de edad y 67 de vida consagrada en el segundo monasterio de la Visitación, de Madrid, de las Monjas de la Visitación de Santa María.

El 13 de abril de 2014 falleció el Rvdo. Sr. D. ALEJANDRO PEÑAMEDRANO FLORES, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Venta de Baños (Palencia) el 29 de abril de 1940. Ordenado en Madrid el 8 de junio de 1963. Ecónomo de Pinilla de Buitrago y encargado de San Mamés (3-7-1963 a 14-9-1966); ecónomo de Hoyo de Manzanares (14-9-66); ecónomo de Hoyo de Manzanares (14-9-66 a 1-1-75); arcipreste de Cercedilla (1976 a 15-9-1980); párroco de Hoyo de Manzanares (14-9-80 a 12-7-2005). Estaba jubilado.

El día 15 de abril de 2014 falleció el Rvdo. Sr. D. JOSÉ MARÍA BRUSI GARCÍA-AMADO, sacerdote perteneciente al Instituto Secular Acies Christi. Diocesano de Valladolid. Nació en Salamanca el 9 de agosto de 1927. Ordenado en Valladolid el 20 de septiembre de 1956. Fue coadjutor de San Leopoldo (1-12-1978 a 4-1-1980). Adscrito a Santa Cruz desde 11-11-1980. Fue profesor del Instituto Superior de Ciencias Religiosas a distancia "San Agustín". Estaba jubilado.

El día 27 de abril de 2014 falleció el Ilmo. Monseñor Don JULIO LOZANO RODRÍGUEZ, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Villamantilla (Madrid) el 17 de abril de 1942. Ordenado sacerdote en Madrid el 23 de junio de 1969. Coadjutor de Asunción de Nuestra Señora, de Colmenar Viejo y Profesor de Religión del Instituto de Colmenar Viejo (6-11-1969 a 28-5-1974), Ecónomo de San Juan María Vianney, de Madrid (6-11-1989 a 12-9-1983), Formador del Seminario Conciliar (1-7-1984 a 28-2-1997), Encargado de los Cursos de Formación de los candidatos al Diaconado Permanente (1996) y Vicario Episcopal de la Vicaría VI-Suroeste desde 28-2-1997. Miembro del Colegio de Consultores desde el 28-2-2012 y Prelado de Honor de Su Santidad desde el 20-1-2012.

El 28 de abril de 2014 falleció el Rvdo. Sr. D. FRANCISCO VÁZQUEZ IZQUIERDO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Huéscar (Granada) el 1 de mayo de 1931. Fue ordenado en Madrid, el 29 de junio de 1967. Ecónomo de Colmenarejo (4-9-1967 a 27-1-1970); coadjutor de San Pedro el Real (La Paloma) (27-1-1970 a 4-10-1971); ecónomo de Santa María de la Alameda y encargado de Santa María la Alameda (estación), Navallespino y Robledondo (4-10-1971 a 27-9-1973); ecónomo de Manzanares el Real (2-10-1973 a 27-9-1974); ecónomo de Camporresal (27-9-1974 a 15-9-1996). Excardinación de Alcalá el 15-10-1996. Incardinación en Madrid el 30-10-1996. Capellán del Hospital Gregorio Marañón (1-4-1989 a 31-5-1996); párroco de El Vellón y El Espartal (15-9-1996 a 6-7-2012). Estaba jubilado.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.



SAGRADAS ÓRDENES



El día 6 de abril de 2014, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan Antonio Martínez Camino, S.J., Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo, confirió, en la Parroquia de Nuestra Señora Reina del Cielo, de Madrid, el Sagrado Orden del Diaconado a los religiosos

Jean Claude Kakule Kamabu, A.A. y

José Mario Ramírez Lebrilla, Sch.P.



ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL. ABRIL 2014

- 
- 
- Día 1:** Consejo Episcopal
Discurso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas
 - Día 2:** Conferencia clausura Jornada Pastoral Universitaria en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense
Visita a una comunidad de seminaristas
 - Día 3:** Confirmaciones en el Colegio Retamar
 - Día 4:** Visita a una comunidad de seminaristas
 - Día 5:** clausura de la Visita Pastoral al Arciprestazgo de San Pablo, en la Parroquia Patrocinio de San José
 - Día 6:** Misa con niños de Acción Católica en la Residencia El Atazar
 - Día 7:** Pregón de Semana Santa en la Catedral
 - Día 8:** Consejo Episcopal
Misa de Acción de Gracias por el Fundador de las Esclavas de la Virgen Dolorosa, en la Parroquia de San Sebastián
 - Día 9:** Presentación de Hospitales Católicos
Visita Colegio Fomento de Enseñanza
Cena coloquio con el Comité Español de la Unión pan europea Juventud.



Día 10: Comité Ejecutivo CEE
Visita a una comunidad de seminaristas
Día 11: Visita de futuros presbíteros del Redemptoris Mater
Reunión del Museo Cerralbo
Día 12: Encuentro y Misa con matrimonios de Mater Dei
Día 13: Procesión y Misa del Domingo de Ramos
Preside la salida de la Procesión del Cristo de la Fe -los Estudiantes- en la
Basílica de San Miguel
Día 14: Vía Crucis en la Catedral
Día 15: Misa Crismal en la Catedral
Día 17: Jueves Santo
Celebración comunitaria de la penitencia en la Catedral, con confesión y
absolución individual
Misa vespertina de la Cena del Señor, en la Catedral
Día 18: Viernes Santo
Celebración de la Pasión y Muerte del Señor, en la Catedral
Procesión del Jesús de Medinaceli
Día 19: Sábado Santo
Vigilia Pascual en la Catedral
Día 20: Domingo de Pascua de Resurrección
Misa en la Catedral
Misa en la Parroquia Cristo Resucitado
Días 21-25: Semana de Pascua
Día 27: Ceremonia de Canonización de Juan XXIII y Juan Pablo II en San
Pedro, en Roma
Día 29: Consejo Episcopal
Día 30: Retiro con sacerdotes.



Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO. ABRIL 2014



1 Martes

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:00 h. Santa Misa en la parroquia del Espíritu Santo de Torrejón de Ardoz.

2 Miércoles

San Francisco de Paula, ermitaño.

3 Jueves

* En el Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia de Roma interviene en el "Colloquio Fides-foedus: la fede e il sacramento del matrimonio" con la conferencia titulada: "Fe y matrimonio en la perspectiva pastoral".

5 Sábado

San Vicente Ferrer, presbítero

* Encuentro Diocesano de Jóvenes en Ajalvir.

6 Domingo

V DE CUARESMA

* A las 12:30 h. Santa Misa en la parroquia de San Juan Bautista de Arganda con ocasión de la Semana de Evangelización.

7 Lunes

San Juan Bautista de la Salle, presbítero

* A las 10:30 h. Reunión de arciprestes y a las 12:30 h. Consejo Episcopal.

8 Martes

Beato Julián de San Agustín

* A las 12:00 h. en Paracuellos de Jarama inauguración, junto con la Reina doña Sofía, de una residencia para enfermos de Alzheimer.

* A las 20:00 h. Eucaristía con el Seminario Mayor Diocesano "La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor".

9 Miércoles

* A las 13:30 h. en Madrid charla con la Asociación para el Estudio de la Doctrina Social de la Iglesia (AEDOS): "El Sínodo de la Familia y los retos de la pastoral familiar".

10 Jueves

San Miguel de los Santos

* Por la mañana reunión en arciprestazgo de Arganda del Rey.

* A las 20:00 h. Santa Misa en la parroquia de San Pedro Apóstol, de Camarma de Esteruelas, con ocasión del fin del Novenario del Cristo Nazareno y la Virgen de la Soledad.

11 Viernes

Viernes de Dolores

San Estanislao, obispo y mártir

* A las 11:30 h. en el Ministerio Fomento (Madrid), reunión con el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda don Rafael Catalá.

* A las 19:30 h. en parroquia de Santa María de Alcalá de Henares Santa Misa con ocasión del fin del Quinario de la Cofradía de la Soledad; a continuación concierto.

12 Sábado

Sábado de Pasión

* Retiro Diocesano.

13 Domingo

DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR

* A las 11:00 h. en el Patio de Armas de la Fortaleza-Palacio Arzobispal bendición de palmas, a continuación procesión y posteriormente (12:30 h.) Santa Misa de la Pasión del Señor en la Santa e Insigne Catedral-Magistral.

14 Lunes

Lunes Santo

Aniversario de la Consagración Episcopal del Sr. Obispo (Segorbe, 1996)



* A las 19:30 h. Santa Misa en la Catedral-Magistral de Alcalá de Henares y después procesión con la Hermandad Sacramental del Stmo. Cristo de los Desamparados y María Stma. de las Angustias.

15 Martes

Martes Santo

* A las 11:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 17:00 h. en Alcalá de Henares procesión en la Residencia de Mayores "Francisco de Vitoria", organizada por la Junta de Cofradías Penitenciales de Alcalá de Henares.

* A las 23:00 h. Vía Crucis desde la Santa e Insigne Catedral-Magistral pasando por el Patio de Armas de la Fortaleza-Palacio Arzobispal.

16 Miércoles

Miércoles Santo

* A las 11:00 h. Santa Misa Crismal en la Santa e Insigne Catedral-Magistral.

* Por la tarde participa en Alcalá de Henares en las procesiones de la Cofradía del Stmo. Cristo de la Esperanza y el Trabajo y Ntra. Sra. de la Misericordia; y de la Venerable Hermandad y Cofradía de los Nazarenos del Stmo. Cristo Atado a la Columna y María Stma. de las Lágrimas y del Consuelo.

17 Jueves

JUEVES SANTO DE LA CENA DEL SEÑOR

* A las 18:00 h. en la Santa e Insigne Catedral - Magistral Santa Misa de la Cena del Señor.

* Por la tarde participa en Alcalá de Henares en las procesiones de la Real e Ilustre Esclavitud de N.P. Nazareno Jesús de Medinaceli y María Stma. de la Trinidad; y de la Cofradía del Stmo. Cristo Universitario de los Doctrinos y Ntra. Sra. de la Esperanza.

18 Viernes

VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

"Colecta por los Santos Lugares" (pontificia). Celebración de la liturgia del día; monición justificativa de la colecta y colecta.

* A las 17:00 h. Oficios de la Pasión del Señor en la Santa e Insigne Catedral-Magistral.

* Por la tarde participa en Alcalá de Henares en las procesiones de la Cofradía del Stmo. Cristo de la Agonía, María Stma. de los Dolores y San Juan; de la Antigua, Ilustre y Fervorosa Hdad. y Cofradía de María Stma. de la Soledad Coronada y Sagrado Descendimiento de Ntro. Señor Jesucristo; de la Real e Ilustre

Esclavitud de N.P. Jesús Nazareno de Medinaceli y María Stma. de la Trinidad; y de la Cofradía del Sto. Entierro y Ntra. Sra. de los Dolores.

19 Sábado

SÁBADO SANTO DE LA SEPULTURA DEL SEÑOR

Desde la Vigilia TIEMPO PASCUAL

* Por la mañana ensayo en la Catedral.

* A las 22:00 h. Santa Vigilia Pascual en la Santa e Insigne Catedral - Magistral; el Sr. Obispo administra los Sacramentos de Iniciación Cristiana (Bautismo, Confirmación y Eucaristía) a adultos.

20 Domingo

DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

* A las 12:00 h. procesión del Encuentro con la Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Resucitado y Ntra. Sra. de la Salud y el Perpetuo Socorro, y las 12:30 h. Misa en la Catedral - Magistral.

* Por la tarde, en Cocentaina, celebración de Vísperas y Santa Misa.

21 Lunes

De la Octava de Pascua

Virgen del Milagro

* A las 10:00 h. traslado de la Virgen y a las 12:30 h. Santa Misa en la parroquia de Santa María de Cocentaina.

22 Martes

De la Octava de Pascua

* A las 11:00 h. en la parroquia de Santa María de Cocentaina Santa Misa con la Hermandad Sacerdotal del lugar.

23 Miércoles

De la Octava de Pascua

* Cocentaina.

24 Jueves

De la Octava de Pascua

* Retiro espiritual en la Casa de Formación Molinoviejo (Ortigosa del Monte, Segovia).

25 Viernes

De la Octava de Pascua

Aniversario de la toma de posesión de Mons. Juan Antonio Reig Pla como Obispo de Alcalá de Henares (2009)

* Retiro espiritual en Molinoviejo.

26 Sábado

De la Octava de Pascua



* Retiro espiritual en Molinoviejo.

* A las 21:00 h. santa Misa en la parroquia de Sta. M^a Magdalena, de Anchuelo, con ocasión de la Novena por su patrón, San Pedro mártir.

27 Domingo

II DE PASCUA O DE LA DIVINA MISERICORDIA

Jornada y colecta de vocaciones nativas

Aniversario Litúrgico de la Consagración Episcopal del Sr. Obispo (Segorbe, II Domingo de Pascua de 1996)

* A las 10:00 h. en el Salón de Actos del Palacio Arzobispal visionado en directo de la canonización de los papas Juan Pablo II y Juan XXIII.

* A las 12:00 h. Confirmaciones en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Morata de Tajuña.

* A las 19 horas, en la Iglesia del Convento de las Carmelitas Descalzas de la Purísima Concepción ("La Imagen") rezo del Rosario de la Divina Misericordia. A continuación Mons. Reig presidió la Santa Misa del II Domingo de Pascua o de la Divina Misericordia en la que se oró a Dios por intercesión de los nuevos santos Juan XXIII y Juan Pablo II; al finalizar la eucaristía el Obispo se trasladó a la sede del Centro Diocesano de Orientación Familiar donde visitó su nueva Capilla. Los tres Centros Diocesanos de Orientación Familiar erigidos canónicamente por Mons. Reig en las Diócesis de Alcalá de Henares (Regina Familiaie), en Cartagena en España (Mater Familiaie) y en Segorbe-Castellón (Domus Familiaie) están consagrados a la Divina Misericordia.

28 Lunes

San Pedro Chanel, presbítero y mártir y San Luis Griñón de Monfort, presbítero.

* Convivencia de sacerdotes jóvenes en Becerril de la Sierra.

29 Martes

Santa Catalina de Siena, virgen y doctora, patrona de Europa

* Convivencia de sacerdotes jóvenes en Becerril de la Sierra.

* A las 19:30 h. Eucaristía en la parroquia de San Marcos de Alcalá de Henares.

30 Miércoles

San Pío V, papa

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 19:30 h. Eucaristía en la Catedral-Magistral.



NOMBRAMIENTOS

Rvdo. D. Isidro MALDONADO COLLADO, Capellán de la Residencia
para Mayores de San Fernando de Henares, 01/04/2014.



CESES

Rvdo. D. Pedro Jesús PÉREZ RODRÍGUEZ, Capellán de la Residencia
para Mayores de San Fernando de Henares, 01/04/2014.



ALGUNOS TEXTOS IMPORTANTES SOBRE LA CUESTIÓN DE LOS FIELES DIVORCIADOS Y VUELTOS A CASAR



La Congregación para la Doctrina de la Fe ha solicitado a los obispos, a través de la Conferencia Episcopal Española (23-4-2014), que difundan, en los medios de comunicación diocesanos, los documentos del Magisterio de la Iglesia sobre las "cuestiones acerca de la cura pastoral de los fieles divorciados y vueltos a casar". Así pues, siguiendo tales instrucciones el Obispado de Alcalá de Henares ha preparado la presente información con el ánimo de que sea de utilidad a los lectores. En la correspondiente página web se incorporan, además, algunos recursos para la oración, así como para la orientación y ayuda a matrimonios y familias con dificultades.

Magisterio de la Iglesia: caridad en la verdad

A modo de resumen (Textos literales del Magisterio)

1) "El *vínculo matrimonial* es establecido por Dios mismo, de modo que el matrimonio celebrado y consumado entre bautizados no puede ser disuelto jamás. Este vínculo que resulta del acto humano libre de los esposos y de la consumación del matrimonio es una realidad ya irrevocable y da origen a una alianza garan-

tizada por la fidelidad de Dios. La Iglesia no tiene poder para pronunciarse contra esta disposición de la sabiduría divina" (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1640).

2) "El *adulterio*. Esta palabra designa la infidelidad conyugal. Cuando un hombre y una mujer, de los cuales al menos uno está casado, establecen una relación sexual, aunque ocasional, cometen un adulterio. Cristo condena incluso el deseo del adulterio (cf Mt 5, 27-28). El sexto mandamiento y el Nuevo Testamento prohíben absolutamente el adulterio (cf Mt 5, 32; 19, 6; Mc 10, 11; 1 Co 6, 9-10). Los profetas denuncian su gravedad; ven en el adulterio la imagen del pecado de idolatría (cf Os 2, 7; Jr 5, 7; 13, 27).

El adulterio es una injusticia. El que lo comete falta a sus compromisos. Lesiona el signo de la Alianza que es el vínculo matrimonial. Quebranta el derecho del otro cónyuge y atenta contra la institución del matrimonio, violando el contrato que le da origen. Compromete el bien de la generación humana y de los hijos, que necesitan la unión estable de los padres" (Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2380-2381).

3) "El *divorcio*. El Señor Jesús insiste en la intención original del Creador que quería un matrimonio indisoluble (cf Mt 5, 31-32; 19, 3-9; Mc 10, 9; Lc 16, 18; 1 Co 7, 10-11), y deroga la tolerancia que se había introducido en la ley antigua (cf Mt 19, 7-9).

Entre bautizados, "el matrimonio rato y consumado no puede ser disuelto por ningún poder humano ni por ninguna causa fuera de la muerte" (CIC can. 1141).

La *separación* de los esposos con permanencia del vínculo matrimonial puede ser legítima en ciertos casos previstos por el Derecho Canónico (cf CIC can. 1151-1155).

Si el divorcio civil representa la única manera posible de asegurar ciertos derechos legítimos, el cuidado de los hijos o la defensa del patrimonio, puede ser tolerado sin constituir una falta moral.

El *divorcio* es una ofensa grave a la ley natural. Pretende romper el contrato, aceptado libremente por los esposos, de vivir juntos hasta la muerte. El divorcio atenta contra la Alianza de salvación de la cual el matrimonio sacramental es un signo. El hecho de contraer una nueva unión, aunque reconocida por la ley civil,

aumenta la gravedad de la ruptura: el cónyuge casado de nuevo se halla entonces en situación de adulterio público y permanente:

"No es lícito al varón, una vez separado de su esposa, tomar otra; ni a una mujer repudiada por su marido, ser tomada por otro como esposa" (San Basilio Magno, Moralia, regla 73).

El divorcio adquiere también su carácter inmoral a causa del desorden que introduce en la célula familiar y en la sociedad. Este desorden entraña daños graves: para el cónyuge, que se ve abandonado; para los hijos, traumatizados por la separación de los padres, y a menudo viviendo en tensión a causa de sus padres; por su efecto contagioso, que hace de él una verdadera plaga social.

Puede ocurrir que uno de los cónyuges sea la víctima inocente del divorcio dictado en conformidad con la ley civil; entonces no contradice el precepto moral. Existe una diferencia considerable entre el cónyuge que se ha esforzado con sinceridad por ser fiel al sacramento del Matrimonio y se ve injustamente abandonado y el que, por una falta grave de su parte, destruye un matrimonio canónicamente válido (cf FC 84)" (Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2382-2386).

4) "Si los divorciados se vuelven a casar civilmente, se ponen en una situación que contradice objetivamente a la ley de Dios. Por lo cual no pueden acceder a la comunión eucarística mientras persista esta situación, y por la misma razón no pueden ejercer ciertas responsabilidades eclesiales. La reconciliación mediante el sacramento de la penitencia no puede ser concedida más que aquellos que se arrepientan de haber violado el signo de la Alianza y de la fidelidad a Cristo y que se comprometan a vivir en total continencia.

Respecto a los cristianos que viven en esta situación y que con frecuencia conservan la fe y desean educar cristianamente a sus hijos, los sacerdotes y toda la comunidad deben dar prueba de una atenta solicitud, a fin de que aquellos no se consideren como separados de la Iglesia, de cuya vida pueden y deben participar en cuanto bautizados:

"Exhórteseles a escuchar la Palabra de Dios, a frecuentar el sacrificio de la misa, a perseverar en la oración, a incrementar las obras de caridad y las iniciativas de la comunidad en favor de la justicia, a educar sus hijos en la fe cristiana, a cultivar

el espíritu y las obras de penitencia para implorar de este modo, día a día, la gracia de Dios" (FC 84) " (Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1650-1651).

5) "La reconciliación en el sacramento de la penitencia -que les abriría el camino al sacramento eucarístico- puede darse únicamente a los que, arrepentidos de haber violado el signo de la Alianza y de la fidelidad a Cristo, están sinceramente dispuestos a una forma de vida que no contradiga la indisolubilidad del matrimonio. Esto lleva consigo concretamente que cuando el hombre y la mujer, por motivos serios, -como, por ejemplo, la educación de los hijos- no pueden cumplir la obligación de la separación, "asumen el compromiso de vivir en plena continencia, o sea de abstenerse de los actos propios de los esposos".

Del mismo modo el respeto debido al sacramento del matrimonio, a los mismos esposos y sus familiares, así como a la comunidad de los fieles, prohíbe a todo pastor -por cualquier motivo o pretexto incluso pastoral- efectuar ceremonias de cualquier tipo para los divorciados que vuelven a casarse. En efecto, tales ceremonias podrían dar la impresión de que se celebran nuevas nupcias sacramentalmente válidas y como consecuencia inducirían a error sobre la indisolubilidad del matrimonio válidamente contraído" (Papa San Juan Pablo II, Familiaris consortio, 84).

Catecismo de la Iglesia Católica

" nn. 1638 - 1651: Los efectos del sacramento del Matrimonio y los bienes y las exigencias del amor conyugal

" nn. 2380-2391: Ofensas a la dignidad del matrimonio

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

" nn. 346-349

" n. 502

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

" nn. 221-229: El amor y la formación de la comunidad de personas

Papa Francisco

"La santidad y la indisolubilidad del matrimonio cristiano, que a menudo se desmorona bajo las enormes presiones del mundo secular, deben ser profundizadas a través de una doctrina clara y sostenida por el testimonio de parejas casadas comprometidas. El matrimonio cristiano es una alianza de amor para toda la

vida entre un hombre y una mujer; comporta auténtico sacrificio para evitar las nociones ilusorias de la libertad sexual y para favorecer la fidelidad conyugal. Vuestros programas de preparación al sacramento del matrimonio, enriquecidos por la enseñanza del Papa Juan Pablo [II] sobre el matrimonio y sobre la familia, están demostrando ser instrumentos prometedores y, de hecho, indispensables para comunicar la verdad que nos hace libres sobre el matrimonio cristiano, y están infundiendo en los jóvenes una nueva esperanza para ellos mismos y para su futuro como esposos, esposas, padres y madres" (Papa Francisco, Discurso a los obispos de la Conferencia Episcopal de Sudáfrica en visita "ad Limina Apostolorum", 25 de abril de 2014).

Papa Benedicto XVI

" Exhortación Apostólica Sacramentum Caritatis, 29

Sobre la Eucaristía fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia (22 de febrero de 2007)

Coloquios con los sacerdotes

- " con el clero de la diócesis de Aosta (25 de julio de 2005)

- " con el clero de Albano (31 de Agosto de 2006)

- " con el clero de la diócesis de Belluno-Feltre y Treviso el (24 de julio de 2007)

" Discurso a los obispos franceses en el hemicycle Santa Bernardita (Lourdes, 14 de septiembre de 2008)

" Celebración de la Hora Media en el Duomo de Milán

VII Encuentro Mundial de las Familias (Milán, 2 de junio de 2012)

" Celebración Eucarística. Homilía del Santo Padre Benedicto XVI

VII Encuentro Mundial de las Familias (Milán, 3 de junio de 2012)

Papa San Juan Pablo II

" Clausura de la V Asamblea General del Sínodo de los Obispos, n. 7 (25 de octubre de 1980)

" Exhortación Apostólica Familiaris Consortio, 84 (22 de noviembre de 1981)

Múltiples discursos

- " A los obispos de la Conferencia Episcopal Escandinava (19 de abril de 1997)

- " A los participantes en la XIII Asamblea Plenaria del Consejo Pontificio para la Familia (24 de enero de 1997)

Papa Juan Pablo I

" Discurso a un grupo de obispos estadounidenses en visita "ad limina" (21 de septiembre de 1978)

Papa Pablo VI

" Homilía con ocasión del XV aniversario de la coronación del Santo Padre, n. II, b (21 de junio de 1978)

" Discurso al Presidente de la República de Tanzania (16 de octubre de 1969)

Papa San Juan XXIII

" Carta Encíclica Pacem in terris, n. 16 (11 de abril de 1963)

" Carta Encíclica Mater et Magistra, n. 193(15 de mayo de 1961)

" Carta Encíclica Ad Petri Cathedram (parte segunda, Unión y concordia en las familias) (29 de junio de 1959)

Congregación para la Doctrina de la Fe

" Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre la recepción de la comunión eucarística por parte de los fieles divorciados que se han vuelto a casar. Annus Internationalis Familiae (14 de septiembre de 1994)

" Sobre la atención pastoral de los divorciados vueltos a casar
Libro de la Ed. Palabra 2003 con una introducción del Cardenal Ratzinger y con los comentarios de Tettamanzi, Pompedda, Rodríguez Luño, Marcuzzi y Pelland

Pontificio Consejo para los Textos Legislativos

" Declaración sobre el canon 915 CIC, sobre la admisibilidad a la sagrada comunión de los divorciados que se han vuelto a casar (24 de junio de 2000)

Sínodo de los Obispos 2012

" Mensaje final de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (26 de octubre de 2012)

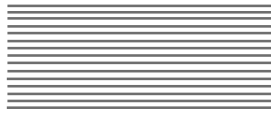
Artículo S.E. Mons. Gerhard L. Müller, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe

" Testimonio a favor de la fuerza de la Gracia. Sobre la indisolubilidad del matrimonio y el debate acerca de los divorciados vueltos a casar y los sacramentos (L'Osservatore Romano, 23 de octubre de 2013)



La primacía de la gracia: para orar y meditar

"El principio de la primacía de la gracia debe ser un faro que alumbre permanentemente nuestras reflexiones sobre la evangelización" (Papa Francisco, *Evangelii Gaudium*, n. 112)



" Algunos mártires en defensa de la verdad sobre matrimonio en:
www.obispadoalcala.org/endefensadelmatrimonio.html

" Algunos matrimonios de santos y beatos en:
www.obispadoalcala.org/matrimonios-santos-y-beatos.html

Para saber más: www.obispadoalcala.org/pastoraldivorciados.html

Centro de Orientación Familiar *Regina Familia* ¡Te podemos ayudar!, en:

Web: www.cofalcala.com

Teléfono: 91 883 12 73

Correo electrónico: cofalcala@gmail.com





Diócesis de Getafe

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS

D. Álvaro Cárdenas Delgado, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en Colmenar del Arroyo, el 11 de abril de 2014.

D. Antonio Quintana Ramírez, Administrador parroquial de la Parroquia San José, en Pinto, el 11 de abril de 2014.



DEFUNCIONES



D. Abilio Hospital Villacorta, falleció en Palencia, el 7 de abril de 2014, a los 73 años de edad. Era Vicario Parroquial en Nuestra Señora de Zarzaquemada, en Leganés.

A nuestro hermano Abilio a quien mientras vivía en este mundo diste el cuerpo y la sangre de Cristo glorioso, concédele la gloria de la Resurrección.



Conferencia Episcopal Española

VISITA AD LIMINA

EL PAPA AGRADECE A LOS OBISPOS ESPAÑOLES SU FELICITACIÓN CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE SU PONTIFICADO



El Papa Francisco ha agradecido cordialmente el mensaje enviado por el Presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Mons. Blázquez, remitido en nombre de todos los obispos reunidos en la pasada Asamblea Plenaria, que tuvo lugar del 11 al 14 de marzo. En aquel Mensaje, Mons. Blázquez afirmaba que este año de pontificado "ha supuesto para todos una verdadera gracia de Nuestro Señor (...) Su persona y magisterio están siendo para nosotros un magnífico ejemplo de pastoreo eclesial y afán evangelizador".

A través de la Nunciatura Apostólica en España, la Secretaría de Estado de la Santa Sede ha hecho saber mediante una carta enviada al Presidente de la CEE que el Papa agradece cordialmente el mensaje con el que "han querido hacerle presente su profundo afecto y su cercanía espiritual".

El Santo Padre -se puede leer en el texto- "ha apreciado vivamente este elocuente gesto de comunión eclesial y evocando con gozo los recientes encuentros mantenidos con ocasión de la Visita ad limina apostolorum, pide al Señor que los acompañe con su gracia en sus esfuerzos por intensificar la proclamación del Evan-



gelio y el testimonio de caridad, compartiendo con todos la alegría que supone seguir a Jesucristo, cultivar su amistad y acoger con sencillez su palabra de salvación, fuente de inspiración para construir cada día una sociedad más justa y solidaria, más concorde y fraterna".



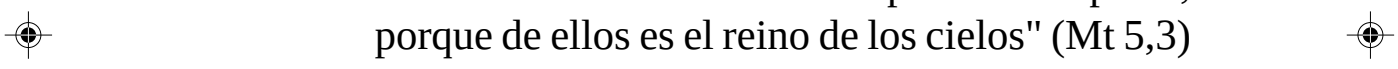
"Con todos estos deseos -concluye la carta- el Papa Francisco, a la vez que ruega que sigan rezando por él y su ministerio como Sucesor de Pedro, encomienda a los pastores y fieles de esa amada nación al amoroso amparo de María Santísima y les imparte de corazón un especial bendición apostólica prenda de copiosos favores divinos".



Iglesia Universal

ROMANO PONTÍFICE

**MENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO
PARA LA XXIX JORNADA MUNDIAL
DE LA JUVENTUD 2014**



**"Bienaventurados los pobres de espíritu,
porque de ellos es el reino de los cielos" (Mt 5,3)**

Queridos jóvenes:

Tengo grabado en mi memoria el extraordinario encuentro que vivimos en Río de Janeiro, en la XXVIII Jornada Mundial de la Juventud. ¡Fue una gran fiesta de la fe y de la fraternidad! La buena gente brasileña nos acogió con los brazos abiertos, como la imagen de Cristo Redentor que desde lo alto del Corcovado domina el magnífico panorama de la playa de Copacabana. A orillas del mar, Jesús renovó su llamada a cada uno de nosotros para que nos convirtamos en sus discípulos misioneros, lo descubramos como el tesoro más precioso de nuestra vida y compartamos esta riqueza con los demás, los que están cerca y los que están lejos, hasta las extremas periferias geográficas y existenciales de nuestro tiempo.



La próxima etapa de la peregrinación intercontinental de los jóvenes será Cracovia, en 2016. Para marcar nuestro camino, quisiera reflexionar con vosotros en los próximos tres años sobre las Bienaventuranzas que leemos en el Evangelio de San Mateo (5,1-12). Este año comenzaremos meditando la primera de ellas: "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos" (Mt 5,3); el año 2015: "Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios" (Mt 5,8); y por último, en el año 2016 el tema será: "Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia" (Mt 5,7).

1. La fuerza revolucionaria de las Bienaventuranzas

Siempre nos hace bien leer y meditar las Bienaventuranzas. Jesús las proclamó en su primera gran predicación, a orillas del lago de Galilea. Había un gentío tan grande, que subió a un monte para enseñar a sus discípulos; por eso, esa predicación se llama el "sermón de la montaña". En la Biblia, el monte es el lugar donde Dios se revela, y Jesús, predicando desde el monte, se presenta como maestro divino, como un nuevo Moisés. Y ¿qué enseña? Jesús enseña el camino de la vida, el camino que Él mismo recorre, es más, que Él mismo es, y lo propone como camino para la verdadera felicidad. En toda su vida, desde el nacimiento en la gruta de Belén hasta la muerte en la cruz y la resurrección, Jesús encarnó las Bienaventuranzas. Todas las promesas del Reino de Dios se han cumplido en Él.

Al proclamar las Bienaventuranzas, Jesús nos invita a seguirle, a recorrer con Él el camino del amor, el único que lleva a la vida eterna. No es un camino fácil, pero el Señor nos asegura su gracia y nunca nos deja solos. Pobreza, aflicciones, humillaciones, lucha por la justicia, cansancios en la conversión cotidiana, dificultades para vivir la llamada a la santidad, persecuciones y otros muchos desafíos están presentes en nuestra vida. Pero, si abrimos la puerta a Jesús, si dejamos que Él esté en nuestra vida, si compartimos con Él las alegrías y los sufrimientos, experimentaremos una paz y una alegría que sólo Dios, amor infinito, puede dar.

Las Bienaventuranzas de Jesús son portadoras de una novedad revolucionaria, de un modelo de felicidad opuesto al que habitualmente nos comunican los medios de comunicación, la opinión dominante. Para la mentalidad mundana, es un escándalo que Dios haya venido para hacerse uno de nosotros, que haya muerto en una cruz. En la lógica de este mundo, los que Jesús proclama bienaventurados son considerados "perdedores", débiles. En cambio, son exaltados el éxito a toda cos-

ta, el bienestar, la arrogancia del poder, la afirmación de sí mismo en perjuicio de los demás.

Queridos jóvenes, Jesús nos pide que respondamos a su propuesta de vida, que decidamos cuál es el camino que queremos recorrer para llegar a la verdadera alegría. Se trata de un gran desafío para la fe. Jesús no tuvo miedo de preguntar a sus discípulos si querían seguirle de verdad o si preferían irse por otros caminos (cf. Jn 6,67). Y Simón, llamado Pedro, tuvo el valor de contestar: "Señor, ¿a quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna" (Jn 6,68). Si sabéis decir "sí" a Jesús, entonces vuestra vida joven se llenará de significado y será fecunda.

2. El valor de ser felices

Pero, ¿qué significa "bienaventurados" (en griego makarioi)? Bienaventurados quiere decir felices. Decidme: ¿Buscáis de verdad la felicidad? En una época en que tantas apariencias de felicidad nos atraen, corremos el riesgo de contentarnos con poco, de tener una idea de la vida "en pequeño". ¡Aspirad, en cambio, a cosas grandes! ¡Ensanchad vuestros corazones! Como decía el beato Piergiorgio Frassati: "Vivir sin una fe, sin un patrimonio que defender, y sin sostener, en una lucha continua, la verdad, no es vivir, sino ir tirando. Jamás debemos ir tirando, sino vivir" (Carta a I. Bonini, 27 de febrero de 1925). En el día de la beatificación de Piergiorgio Frassati, el 20 de mayo de 1990, Juan Pablo II lo llamó "hombre de las Bienaventuranzas" (Homilía en la S. Misa: AAS 82 [1990], 1518).

Si de verdad dejáis emerger las aspiraciones más profundas de vuestro corazón, os daréis cuenta de que en vosotros hay un deseo inextinguible de felicidad, y esto os permitirá desenmascarar y rechazar tantas ofertas "a bajo precio" que encontráis a vuestro alrededor. Cuando buscamos el éxito, el placer, el poseer en modo egoísta y los convertimos en ídolos, podemos experimentar también momentos de embriaguez, un falso sentimiento de satisfacción, pero al final nos hacemos esclavos, nunca estamos satisfechos, y sentimos la necesidad de buscar cada vez más. Es muy triste ver a una juventud "harta", pero débil.

San Juan, al escribir a los jóvenes, decía: "Sois fuertes y la palabra de Dios permanece en vosotros, y habéis vencido al Maligno" (1 Jn 2,14). Los jóvenes que escogen a Jesús son fuertes, se alimentan de su Palabra y no se "atiborran" de otras cosas. Atreveos a ir contracorriente. Sed capaces de buscar la verdadera felicidad.



Decid no a la cultura de lo provisional, de la superficialidad y del usar y tirar, que no os considera capaces de asumir responsabilidades y de afrontar los grandes desafíos de la vida.

3. Bienaventurados los pobres de espíritu...

La primera Bienaventuranza, tema de la próxima Jornada Mundial de la Juventud, declara felices a los pobres de espíritu, porque a ellos pertenece el Reino de los cielos. En un tiempo en el que tantas personas sufren a causa de la crisis económica, poner la pobreza al lado de la felicidad puede parecer algo fuera de lugar. ¿En qué sentido podemos hablar de la pobreza como una bendición?

En primer lugar, intentemos comprender lo que significa "pobres de espíritu". Cuando el Hijo de Dios se hizo hombre, eligió un camino de pobreza, de humillación. Como dice San Pablo en la Carta a los Filipenses: "Tened entre vosotros los sentimientos propios de Cristo Jesús. El cual, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios; al contrario, se despojó de sí mismo tomando la condición de esclavo, hecho semejante a los hombres" (2,5-7). Jesús es Dios que se despoja de su gloria. Aquí vemos la elección de la pobreza por parte de Dios: siendo rico, se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza (cf. 2 Cor 8,9). Es el misterio que contemplamos en el belén, viendo al Hijo de Dios en un pesebre, y después en una cruz, donde la humillación llega hasta el final.

El adjetivo griego *ptochós* (pobre) no sólo tiene un significado material, sino que quiere decir "mendigo". Está ligado al concepto judío de *anawim*, los "pobres de Yahvé", que evoca humildad, conciencia de los propios límites, de la propia condición existencial de pobreza. Los *anawim* se fían del Señor, saben que dependen de Él.

Jesús, como entendió perfectamente santa Teresa del Niño Jesús, en su Encarnación se presenta como un mendigo, un necesitado en busca de amor. El Catecismo de la Iglesia Católica habla del hombre como un "mendigo de Dios" (n.º 2559) y nos dice que la oración es el encuentro de la sed de Dios con nuestra sed (n.º 2560).

San Francisco de Asís comprendió muy bien el secreto de la Bienaventuranza de los pobres de espíritu. De hecho, cuando Jesús le habló en la persona del



leproso y en el Crucifijo, reconoció la grandeza de Dios y su propia condición de humildad. En la oración, el Poverello pasaba horas preguntando al Señor: "¿Quién eres tú? ¿Quién soy yo?". Se despojó de una vida acomodada y des preocupada para desposarse con la "Señora Pobreza", para imitar a Jesús y seguir el Evangelio al pie de la letra. Francisco vivió inseparablemente la imitación de Cristo pobre y el amor a los pobres, como las dos caras de una misma moneda.

Vosotros me podríais preguntar: ¿Cómo podemos hacer que esta pobreza de espíritu se transforme en un estilo de vida, que se refleje concretamente en nuestra existencia? Os contesto con tres puntos.

Ante todo, intentad ser libres en relación con las cosas. El Señor nos llama a un estilo de vida evangélico de sobriedad, a no dejarnos llevar por la cultura del consumo. Se trata de buscar lo esencial, de aprender a despojarse de tantas cosas superfluas que nos ahogan. Desprendámonos de la codicia del tener, del dinero idolatrado y después derrochado. Pongamos a Jesús en primer lugar. Él nos puede liberar de las idolatrías que nos convierten en esclavos. ¡Fiaros de Dios, queridos jóvenes! Él nos conoce, nos ama y jamás se olvida de nosotros. Así como cuida de los lirios del campo (cfr. Mt 6,28), no permitirá que nos falte nada. También para superar la crisis económica hay que estar dispuestos a cambiar de estilo de vida, a evitar tanto derroche. Igual que se necesita valor para ser felices, también es necesario el valor para ser sobrios.

En segundo lugar, para vivir esta Bienaventuranza necesitamos la conversión en relación a los pobres. Tenemos que preocuparnos de ellos, ser sensibles a sus necesidades espirituales y materiales. A vosotros, jóvenes, os encomiendo en modo particular la tarea de volver a poner en el centro de la cultura humana la solidaridad. Ante las viejas y nuevas formas de pobreza -el desempleo, la emigración, los diversos tipos de dependencias-, tenemos el deber de estar atentos y vigilantes, venciendo la tentación de la indiferencia. Pensemos también en los que no se sienten amados, que no tienen esperanza en el futuro, que renuncian a comprometerse en la vida porque están desanimados, desilusionados, acobardados. Tenemos que aprender a estar con los pobres. No nos llenemos la boca con hermosas palabras sobre los pobres. Acerquémonos a ellos, mirémosles a los ojos, escuchémosles. Los pobres son para nosotros una ocasión concreta de encontrar al mismo Cristo, de tocar su carne que sufre.



Pero los pobres -y este es el tercer punto- no sólo son personas a las que les podemos dar algo. También ellos tienen algo que ofrecernos, que enseñarnos. ¡Tenemos tanto que aprender de la sabiduría de los pobres! Un santo del siglo XVIII, Benito José Labre, que dormía en las calles de Roma y vivía de las limosnas de la gente, se convirtió en consejero espiritual de muchas personas, entre las que figuraban nobles y prelados. En cierto sentido, los pobres son para nosotros como maestros. Nos enseñan que una persona no es valiosa por lo que posee, por lo que tiene en su cuenta en el banco. Un pobre, una persona que no tiene bienes materiales, mantiene siempre su dignidad. Los pobres pueden enseñarnos mucho, también sobre la humildad y la confianza en Dios. En la parábola del fariseo y el publicano (cf. Lc 18,9-14), Jesús presenta a este último como modelo porque es humilde y se considera pecador. También la viuda que echa dos pequeñas monedas en el tesoro del templo es un ejemplo de la generosidad de quien, aun teniendo poco o nada, da todo (cf. Lc 21,1-4).

4. ... porque de ellos es el Reino de los cielos

El tema central en el Evangelio de Jesús es el Reino de Dios. Jesús es el Reino de Dios en persona, es el Emmanuel, Dios-con-nosotros. Es en el corazón del hombre donde el Reino, el señorío de Dios, se establece y crece. El Reino es al mismo tiempo don y promesa. Ya se nos ha dado en Jesús, pero aún debe cumplirse en plenitud. Por ello pedimos cada día al Padre: "Venga a nosotros tu reino".

Hay un profundo vínculo entre pobreza y evangelización, entre el tema de la pasada Jornada Mundial de la Juventud -"Id y haced discípulos a todos los pueblos" (Mt 28,19)- y el de este año: "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos" (Mt 5,3). El Señor quiere una Iglesia pobre que evangelice a los pobres. Cuando Jesús envió a los Doce, les dijo: "No os procuréis en la faja oro, plata ni cobre; ni tampoco alforja para el camino; ni dos túnicas, ni sandalias, ni bastón; bien merece el obrero su sustento" (Mt 10,9-10). La pobreza evangélica es una condición fundamental para que el Reino de Dios se difunda. Las alegrías más hermosas y espontáneas que he visto en el transcurso de mi vida son las de personas pobres, que tienen poco a que aferrarse. La evangelización, en nuestro tiempo, sólo será posible por medio del contagio de la alegría.

Como hemos visto, la Bienaventuranza de los pobres de espíritu orienta nuestra relación con Dios, con los bienes materiales y con los pobres. Ante el ejem-



plo y las palabras de Jesús, nos damos cuenta de cuánta necesidad tenemos de conversión, de hacer que la lógica del ser más prevalezca sobre la del tener más. Los santos son los que más nos pueden ayudar a entender el significado profundo de las Bienaventuranzas. La canonización de Juan Pablo II el segundo Domingo de Pascua es, en este sentido, un acontecimiento que llena nuestro corazón de alegría. Él será el gran patrono de las JMJ, de las que fue iniciador y promotor. En la comunión de los santos seguirá siendo para todos vosotros un padre y un amigo.

El próximo mes de abril es también el trigésimo aniversario de la entrega de la Cruz del Jubileo de la Redención a los jóvenes. Precisamente a partir de ese acto simbólico de Juan Pablo II comenzó la gran peregrinación juvenil que, desde entonces, continúa a través de los cinco continentes. Muchos recuerdan las palabras con las que el Papa, el Domingo de Pascua de 1984, acompañó su gesto: "Queridos jóvenes, al clausurar el Año Santo, os confío el signo de este Año Jubilar: ¡la Cruz de Cristo! Llevadla por el mundo como signo del amor del Señor Jesús a la humanidad y anunciad a todos que sólo en Cristo muerto y resucitado hay salvación y redención".

Queridos jóvenes, el Magnificat, el cántico de María, pobre de espíritu, es también el canto de quien vive las Bienaventuranzas. La alegría del Evangelio brota de un corazón pobre, que sabe regocijarse y maravillarse por las obras de Dios, como el corazón de la Virgen, a quien todas las generaciones llaman "dichosa" (cf. Lc 1,48). Que Ella, la madre de los pobres y la estrella de la nueva evangelización, nos ayude a vivir el Evangelio, a encarnar las Bienaventuranzas en nuestra vida, a atrevernos a ser felices.

Vaticano, 21 de enero de 2014, Memoria de Santa Inés, Virgen y Mártir

FRANCISCO

SANTA MISA Y CANONIZACIÓN DE LOS BEATOS
JUAN XXIII Y JUAN PABLO II

HOMILÍA DEL SANTO PADRE FRANCISCO



Plaza de San Pedro
II Domingo de Pascua (o de la Divina Misericordia)



27 de abril de 2014

En el centro de este domingo, con el que se termina la octava de pascua, y que san Juan Pablo II quiso dedicar a la Divina Misericordia, están las llagas gloriosas de Cristo resucitado.

Él ya las enseñó la primera vez que se apareció a los apóstoles la misma tarde del primer día de la semana, el día de la resurrección. Pero Tomás aquella tarde, como hemos escuchado, no estaba; y, cuando los demás le dijeron que habían visto al Señor, respondió que, mientras no viera y tocara aquellas llagas, no lo creería. Ocho días después, Jesús se apareció de nuevo en el cenáculo, en medio de los



discípulos: Tomás también estaba; se dirigió a él y lo invitó a tocar sus llagas. Y entonces, aquel hombre sincero, aquel hombre acostumbrado a comprobar personalmente las cosas, se arrodilló delante de Jesús y dijo: "Señor mío y Dios mío" (Jn 20,28).

Las llagas de Jesús son un escándalo para la fe, pero son también la comprobación de la fe. Por eso, en el cuerpo de Cristo resucitado las llagas no desaparecen, permanecen, porque aquellas llagas son el signo permanente del amor de Dios por nosotros, y son indispensables para creer en Dios. No para creer que Dios existe, sino para creer que Dios es amor, misericordia, fidelidad. San Pedro, citando a Isaías, escribe a los cristianos: "Sus heridas nos han curado" (1 P 2,24; cf. Is 53,5).

San Juan XXIII y san Juan Pablo II tuvieron el valor de mirar las heridas de Jesús, de tocar sus manos llagadas y su costado traspasado. No se avergonzaron de la carne de Cristo, no se escandalizaron de él, de su cruz; no se avergonzaron de la carne del hermano (cf. Is 58,7), porque en cada persona que sufría veían a Jesús. Fueron dos hombres valerosos, llenos de la parresia del Espíritu Santo, y dieron testimonio ante la Iglesia y el mundo de la bondad de Dios, de su misericordia.

Fueron sacerdotes y obispos y papas del siglo XX. Conocieron sus tragedias, pero no se abrumaron. En ellos, Dios fue más fuerte; fue más fuerte la fe en Jesucristo Redentor del hombre y Señor de la historia; en ellos fue más fuerte la misericordia de Dios que se manifiesta en estas cinco llagas; más fuerte, la cercanía materna de María.

En estos dos hombres contemplativos de las llagas de Cristo y testigos de su misericordia había "una esperanza viva", junto a un "gozo inefable y radiante" (1 P 1,3.8). La esperanza y el gozo que Cristo resucitado da a sus discípulos, y de los que nada ni nadie les podrá privar. La esperanza y el gozo pascual, purificados en el crisol de la humillación, del vaciamiento, de la cercanía a los pecadores hasta el extremo, hasta la náusea a causa de la amargura de aquel cáliz. Ésta es la esperanza y el gozo que los dos papas santos recibieron como un don del Señor resucitado, y que a su vez dieron abundantemente al Pueblo de Dios, recibiendo de él un reconocimiento eterno.

Esta esperanza y esta alegría se respiraba en la primera comunidad de los creyentes, en Jerusalén, de la que hablan los Hechos de los Apóstoles (cf. 2,42-



47), como hemos escuchado en la segunda Lectura. Es una comunidad en la que se vive la esencia del Evangelio, esto es, el amor, la misericordia, con simplicidad y fraternidad.

Y ésta es la imagen de la Iglesia que el Concilio Vaticano II tuvo ante sí. Juan XXIII y Juan Pablo II colaboraron con el Espíritu Santo para restaurar y actualizar la Iglesia según su fisionomía originaria, la fisionomía que le dieron los santos a lo largo de los siglos. No olvidemos que son precisamente los santos quienes llevan adelante y hacen crecer la Iglesia. En la convocatoria del Concilio, san Juan XXIII demostró una delicada docilidad al Espíritu Santo, se dejó conducir y fue para la Iglesia un pastor, un guía-guiado, guiado por el Espíritu. Éste fue su gran servicio a la Iglesia; por eso me gusta pensar en él como el Papa de la docilidad al Espíritu santo.

En este servicio al Pueblo de Dios, san Juan Pablo II fue el Papa de la familia. Él mismo, una vez, dijo que así le habría gustado ser recordado, como el Papa de la familia. Me gusta subrayarlo ahora que estamos viviendo un camino sinodal sobre la familia y con las familias, un camino que él, desde el Cielo, ciertamente acompaña y sostiene.

Que estos dos nuevos santos pastores del Pueblo de Dios intercedan por la Iglesia, para que, durante estos dos años de camino sinodal, sea dócil al Espíritu Santo en el servicio pastoral a la familia. Que ambos nos enseñen a no escandalizarnos de las llagas de Cristo, a adentrarnos en el misterio de la misericordia divina que siempre espera, siempre perdona, porque siempre ama.

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

DECRETO POR EL QUE SE CONCEDEN INDULGENCIAS AL AÑO JUBILAR TERESIANO

Día 24 de abril de 2014

Por mandato del Santísimo Padre Francisco, manifestada de buen grado su paternal benevolencia, concede el Año Jubilar Teresiano en España con la siguiente indulgencia plenaria a los fieles verdaderamente arrepentidos, con las condiciones acostumbradas: confesión sacramental, Comunión Eucarística y oración por las intenciones del Romano Pontífice, que podrá lucrarse una vez al día y también podrán aplicar por las almas de los fieles todavía en el Purgatorio si visitan en forma de peregrinación alguna catedral, templo o santuario jubilar y allí asisten a algún rito sagrado o, al menos, oran durante un tiempo suficiente ante alguna imagen de santa Teresa solemnemente expuesta, terminando con la oración del Padrenuestro, Credo, invocación a la Virgen María y a santa Teresa de Jesús.

Los devotos cristianos que estuvieran impedidos a causa de la ancianidad o por grave enfermedad, igualmente podrán lucrar la indulgencia plenaria si, arrepen-



tidos de sus pecados y con propósito de realizar lo antes posible las tres acostumbradas condiciones, ante alguna pequeña imagen de santa Teresa de Jesús, se unieran espiritualmente a las celebraciones jubilares o peregrinaciones y rezan el Padrenuestro y el Credo en su casa o en el lugar donde permanezcan a causa de impedimento, ofreciendo los dolores y molestias de la propia vida.

Todos los fieles de España, si estuvieran en cama, también podrán alcanzar indulgencia parcial, incluso varias en un mismo día, cuantas veces con corazón contrito practicara obras de misericordia, actos penitenciales o de evangelización propuestos por el obispo diocesano, invocando a santa Teresa de Jesús, que compensó su deseo de martirio con limosnas y otras buenas obras.

Finalmente, para poder acceder con más facilidad al divino perdón conforme a la autoridad sacramental de la Iglesia, en aras de la caridad pastoral, esta Penitenciaría ruega encarecidamente que los penitenciaros de las iglesias catedrales, los canónigos y clero, y además los Rectores de los santuarios se dispongan con ánimo generoso a la celebración penitencial y administren la Sagrada Comunión a los enfermos.



El presente decreto tendrá validez durante todo el Año Jubilar Teresiano no obstando nada en contra.



Maurus S.R.E.
Card. Placenza
Penitenciario Mayor

HOY DOMINGO

HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 188 Euros (mes 15,67 Euros)
50 ejemplares año . . . 364 Euros (mes 30,33 Euros)
100 ejemplares año . . . 620 Euros (mes 51,67 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.
c/ Bailén, 8
Telfs.: 91 454 64 00 - 27
28071 Madrid

